

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 08-01-2015 12:41:54
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-61-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-12-SE15

SEÑOR (ES)	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	A Sr (a)	MONICA FERNANDEZ ROMAN
DIRECCIÓN	AVDA. QUILIN 5273 Peñalolén	FONO	56-2-25948000
	Región Metropolitana de Santiago	FAX	--
RUT	: 76.237.266-5		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-61-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191802	Cloruro potásico	15000 Unidad	15000 Cloruro de potasio 600 mg comprimidos, en blíster de 10 comprimidos	PV16565 KAION RETARD X 500 VENCE:31.03.2016 PRODUCTO CALIDAD GMP ANDROMACO S. A. DESPACHO 72 HORAS	63,00	0,00	0,00	945.000

Neto	\$ 945.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 945.000
19% IVA	\$ 179.550
Total	\$ 1.124.550

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud

Observaciones:

Compra de Medicamentos para el CESFAM, CESAM, CCR, DESDE 3864-61-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>